



PUERTO
SHERRY



ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS PARQUE METROPOLITANO MARISMA DE LOS TORUÑOS Y PINAR DE LA ALGAIDA

En relación con los pantalanes:

El embarcadero de los Toruños es un pantalán de uso exclusivo para actividades náuticas, por lo que se prohíbe:

- El acceso al pantalán sin monitor (salvo autorización expresa)
- El baño
- La pesca
- El atraque (salvo autorización expresa)

Normas de Conducta:



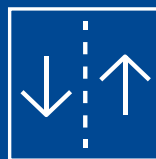
Prohibido
encender fuego
o cocinar



No capturar ni
molestar a los
animales



No dañar las
plantas ni
recoger frutos



Procura caminar
por tu derecha



Lleva tu mascota
y recoge los
excrementos



Ciclista, respeta a
los demás usuarios.
Hay zonas de poca
visibilidad



Usa las
papeleras



Respetar el
mobiliario y las
infraestructuras

El Parque Metropolitano Marisma de los Toruños y Pinar de la Algaída ocupa una extensión de algo más de 1.000 hectáreas en pleno corazón de la Bahía de Cádiz, superficie que pertenece a los términos municipales de Puerto Real y El Puerto de Santa María. Integrado en el Parque Natural Bahía de Cádiz, este parque metropolitano se encuentra a su vez protegido por figuras internacionales de conservación (zona RAMSAR Y ZEPA) debido a su singular relevancia para el mantenimiento de sus hábitats y especies de interés. A sus valores ecológicos se suma el patrimonio cultural –material e inmaterial- dado por el aprovechamiento tradicional del territorio, que ha permitido la conservación de sus hábitats y el uso y disfrute de los espacios y paisajes que hoy conocemos.